



# Plan Digital de Centro

PVIPS "EL AVE MARÍA"

CURSO 2022-2023



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación y Resiliencia



## ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. DIAGNÓSTICO.....	4
2.1. Valoración del centro.....	4
2.2. Valoración de la competencia digital.....	23
3. OBJETIVOS.....	25
4. PLAN DE ACTUACIÓN.....	27
5. EVALUACIÓN.....	31



## 1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del "EL AVE MARÍA". Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente<sup>1</sup>.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha<sup>2</sup> que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.

---

<sup>1</sup> Guía del Plan digital de centros, INTEF

<sup>2</sup> Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
  - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
    - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
    - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
    - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
  - De la Competencia Digital:
    - Docente

- Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
  - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
  - Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
  - Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

## 2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE<sup>3</sup> muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

### 2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

---

<sup>3</sup> SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.  
[https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital\\_es](https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es)

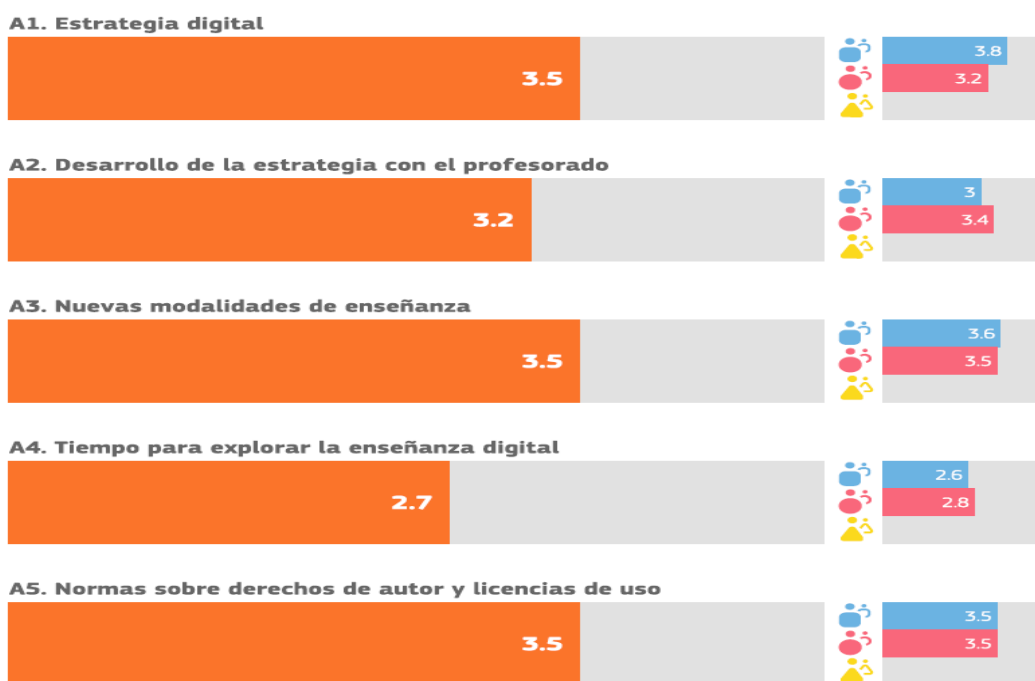
### 2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

#### 2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

## INFANTIL Y PRIMARIA



El gráfico nos indica que es un área en la que hay que trabajar, especialmente la pregunta A4 nos puede marcar una línea de trabajo, pues llama la atención su baja puntuación.

## SECUNDARIA

## A1. Estrategia digital



## A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



## A3. Nuevas modalidades de enseñanza



## A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital



## A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso



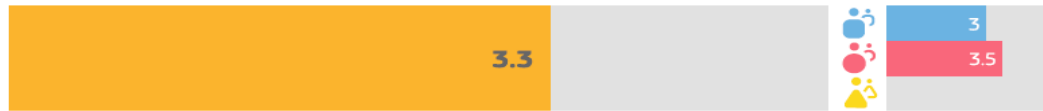
Se comprueba que el área tiene un buen valor por encima de la media lo que nos indica que vamos en la buena dirección para conseguir su desarrollo total.

#### 2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

**INFANTIL Y PRIMARIA**

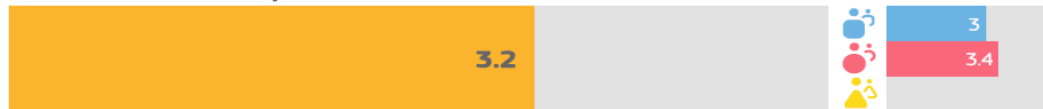
**D1. Necesidades de DPC**



**D2. Participación en el DPC**



**D3. Intercambio de experiencias**



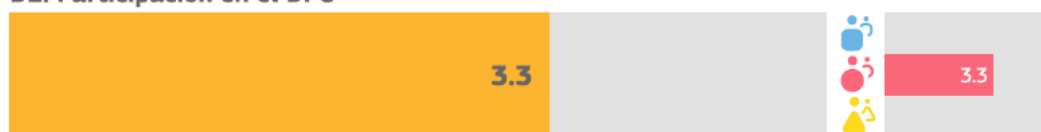
Se aprecia que es un área que está muy cerca de poder convertirse en una fortaleza cuando se super la media de 3,5. Podría ser un área prioritaria de actuación.

**SECUNDARIA**

**D1. Necesidades de DPC**



**D2. Participación en el DPC**



**D3. Intercambio de experiencias**





Se aprecia que es un área que está muy cerca de poder convertirse en una fortaleza cuando se super la media de 3,5. Podría ser un área prioritaria de actuación.

#### 2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

### INFANTIL Y PRIMARIA

#### B1. Evaluación del progreso



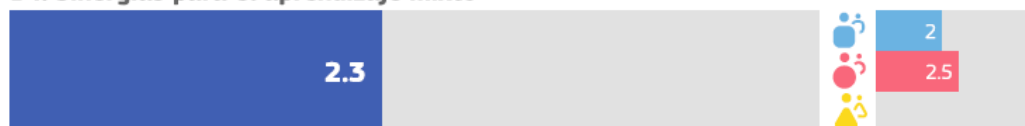
#### B2. Debate sobre el uso de la tecnología



#### B3. Colaboraciones



#### B4. Sinergias para el aprendizaje mixto



En esta área se aprecia un trabajo de los procesos de aprendizaje con el uso de tecnologías digitales y se aprecia un uso de estas tecnologías en colaboración con el entorno del centro. Es un reflejo de lo que ha sido nuestra práctica docente digital los últimos cursos escolares previos a la pandemia.

## SECUNDARIA

## B1. Evaluación del progreso



## B2. Debate sobre el uso de la tecnología



## B3. Colaboraciones



## B4. Sinergias para el aprendizaje mixto



En esta área se aprecia un trabajo de los procesos de aprendizaje con el uso de tecnologías digitales y se aprecia un uso de estas tecnologías en colaboración con el entorno del centro. Es un reflejo de lo que ha sido nuestra práctica docente digital los últimos cursos escolares previos a la pandemia.

## 2.1.2. Dimensión tecnológica

### 2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

**INFANTIL Y PRIMARIA**

**C1. Infraestructura**



**C2. Dispositivos digitales para la enseñanza**



**C3. Acceso a internet**



**C5. Asistencia técnica**



**C7. Protección de datos**



**C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje**



**C10. Dispositivos para el alumnado**



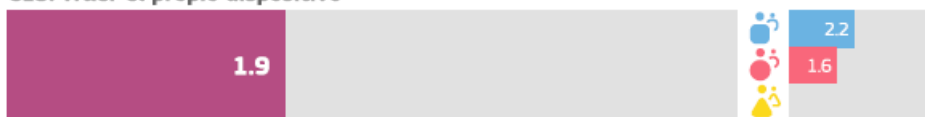
**C11. Brecha digital: medidas para identificar retos**



**C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos**



**C13. Traer el propio dispositivo**



**C15. Tecnologías asistenciales**



**C16. Bibliotecas/repositorios en línea**



Los datos de esta área nos alertan de la necesidad de dar un gran impulso al uso de dispositivos digitales dentro del centro educativo. Se deberían crear los soportes adecuados para que las aulas estén operativas para poder usar ordenadores portátiles y tabletas.

Se puede comprobar que en educación infantil y primaria hay mejores resultados que en educación secundaria.

**SECUNDARIA**

**C1. Infraestructura**



**C2. Dispositivos digitales para la enseñanza**



**C3. Acceso a internet**



**C5. Asistencia técnica**



**C7. Protección de datos**



**C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje**



**C10. Dispositivos para el alumnado**



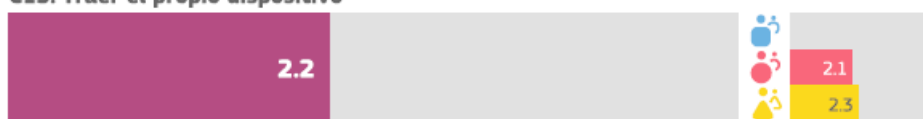
**C11. Brecha digital: medidas para identificar retos**



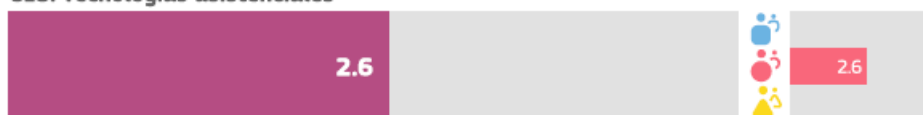
**C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos**



**C13. Traer el propio dispositivo**



**C15. Tecnologías asistenciales**



**C16. Bibliotecas/repositorios en línea**



Los datos de esta área nos alertan de la necesidad de dar un gran impulso al uso de dispositivos digitales dentro del centro educativo. Se deberían crear los soportes adecuados para que las aulas estén operativas para poder usar ordenadores portátiles y tabletas.

Se puede comprobar que en educación secundaria hay puntuaciones más bajas que en educación primaria e infantil.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

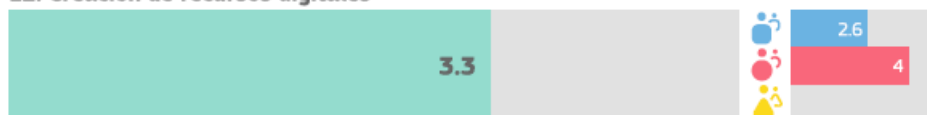
Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

**INFANTIL Y PRIMARIA**

**E1. Recursos educativos en línea**



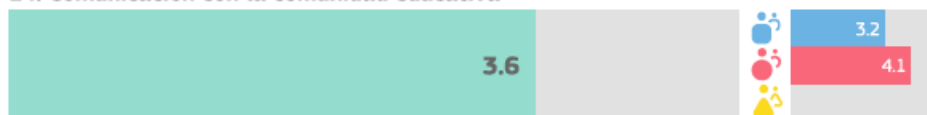
**E2. Creación de recursos digitales**



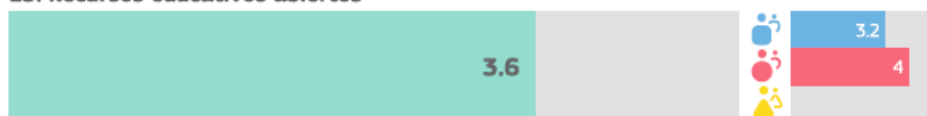
**E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje**



**E4. Comunicación con la comunidad educativa**



**E5. Recursos educativos abiertos**



Se comprueba que el centro tiene muy buena puntuación por lo que es fácil conseguir de forma rápida mejores puntuaciones pues ya hay consolidado un buen sistema referente a apoyos y recursos.



## SECUNDARIA

## E1. Recursos educativos en línea



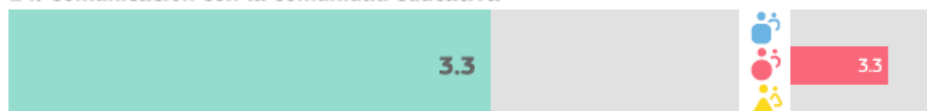
## E2. Creación de recursos digitales



## E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje



## E4. Comunicación con la comunidad educativa



## E5. Recursos educativos abiertos



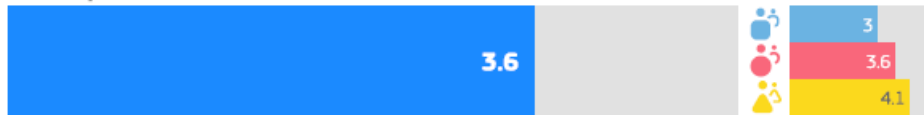
Se comprueba que el centro tiene muy buena puntuación por lo que es fácil conseguir de forma rápida mejores puntuaciones pues ya hay consolidado un buen sistema referente a apoyos y recursos.

## 2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

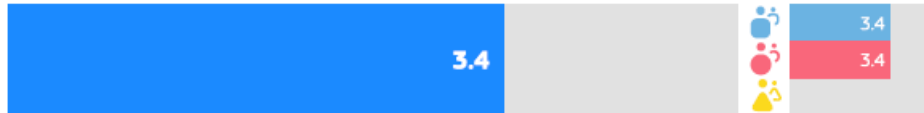
Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

## INFANTIL Y PRIMARIA

**F1. Adaptación a las necesidades del alumnado**



**F3. Fomento de la creatividad**



**F4. Implicación del alumnado**



**F5. Colaboración del alumnado**



**F6. Proyectos interdisciplinarios**



Se comprueba una buena media en esta área. Los gráficos nos demandan actuaciones encaminadas a la mejora de los Proyectos Interdisciplinarios (F6)

**SECUNDARIA**

**F1. Adaptación a las necesidades del alumnado**



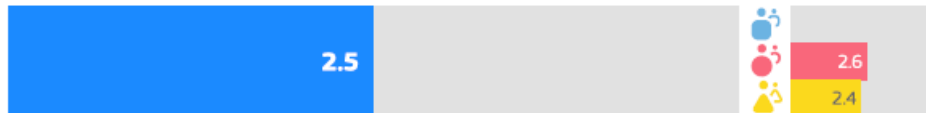
**F3. Fomento de la creatividad**



**F4. Implicación del alumnado**



**F5. Colaboración del alumnado**



**F6. Proyectos interdisciplinarios**



Se comprueba una buena media en esta área. Los gráficos nos demandan actuaciones encaminadas a la mejora de la Colaboración del alumnado (F5) y de Proyectos Interdisciplinarios (F6)

**INFANTIL Y PRIMARIA**

**H1. Comportamiento seguro**



**H3. Comportamiento responsable**



**H4. Verificar la calidad de la información**



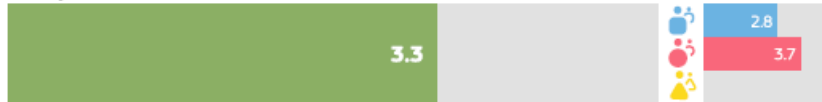
**H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás**



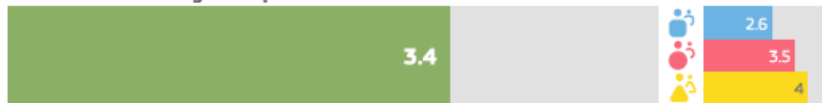
**H7. Creación de contenidos digitales**



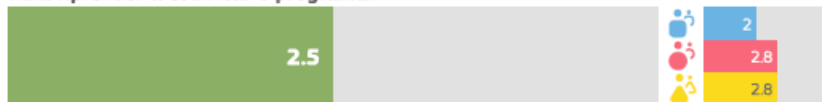
**H8. Aprender a comunicarse**



**H10. Habilidades digitales para diferentes materias**



**H11. Aprender a codificar o programar**

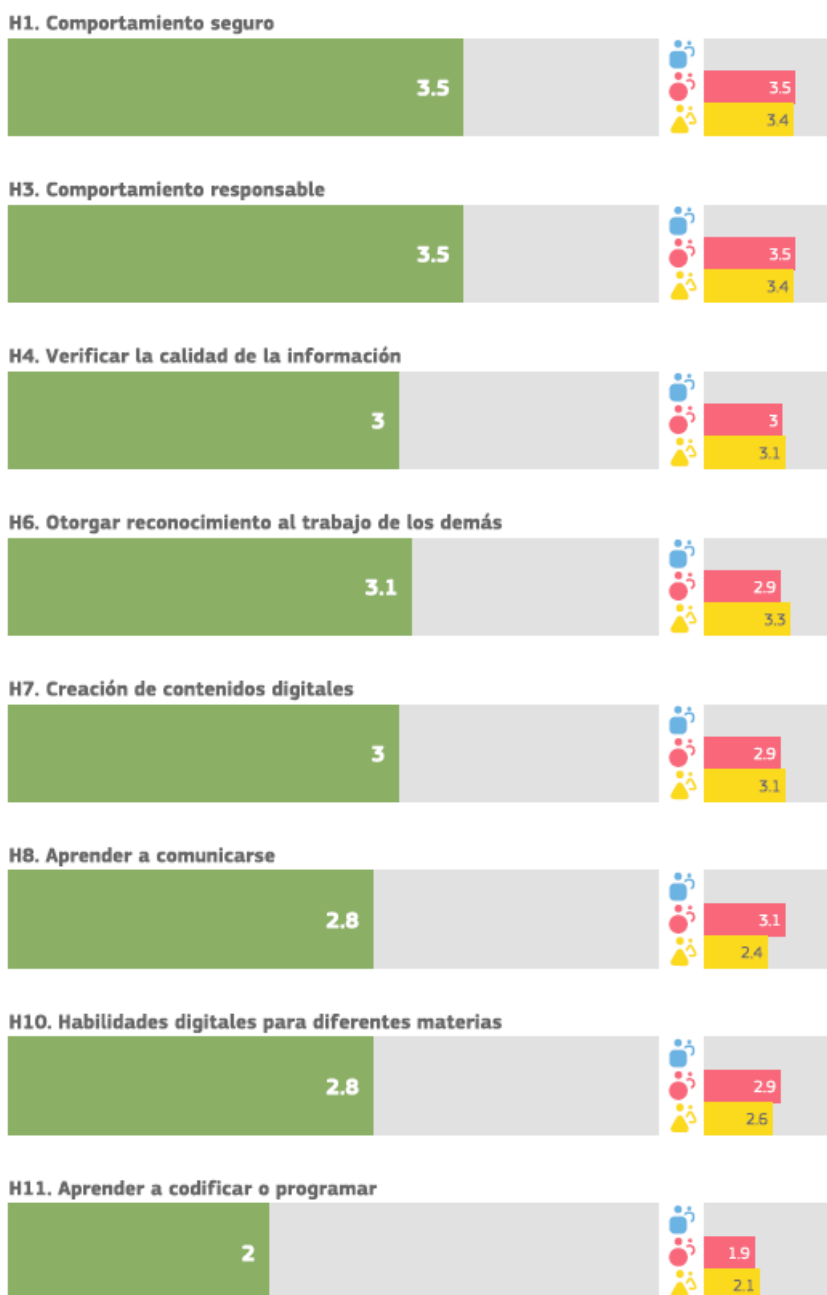


**H13. Resolver problemas técnicos**



Se aprecia una buena puntuación en esta área. Llamen la atención los apartados de Aprender a codificar y programar (H 11) y Resolver problemas técnicos (H13). Estos apartados tienen una puntuación por debajo de los otros ítems pero aun así es una puntuación alta teniendo en cuenta la complejidad de los apartados.

**SECUNDARIA**



**H13. Resolver problemas técnicos**



Se aprecia una buena puntuación en esta área. Los apartados de Aprender a comunicarse (H 8) y Habilidades digitales para diferentes materias (H 10) deben ponerse como prioridad. Llamam la atención los apartados de Aprender a codificar y programar (H 11) y Resolver problemas técnicos (H13). Estos apartados tienen una puntuación por debajo de los otros ítems, pero aun así es una puntuación alta teniendo en cuenta la complejidad de los apartados.

*2.1.3.3. Evaluación*

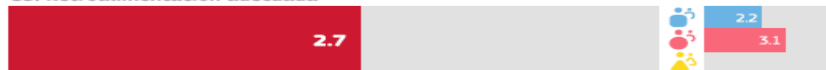
Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

**INFANTIL Y PRIMARIA**

**G1. Evaluación de las capacidades**



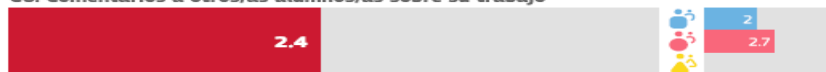
**G3. Retroalimentación adecuada**



**G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje**



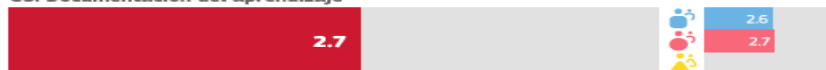
**G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo**



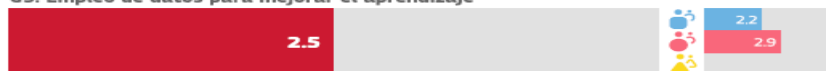
**G7. Evaluación digital**



**G8. Documentación del aprendizaje**



**G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje**



**G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro**



Quizás encontramos esta área como la peor valorada. Se aprecia una falta en el uso de tecnologías digitales para evaluar al alumnado. Sería una buena área en la que poner todos nuestros esfuerzos en cuanto a la formación del profesorado para evaluar a los alumnos.

**SECUNDARIA**

**G1. Evaluación de las capacidades**



**G3. Retroalimentación adecuada**



**G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje**



**G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo**



**G7. Evaluación digital**



**G8. Documentación del aprendizaje**



**G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje**



**G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro**



Quizás encontramos esta área como la peor valorada. Se aprecia una falta en el uso de tecnologías digitales para evaluar al alumnado. Sería una buena área en la que poner todos nuestros esfuerzos en cuanto a la formación del profesorado para evaluar a los alumnos.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

Número de Docentes por nivel de Competencia Digital Docente

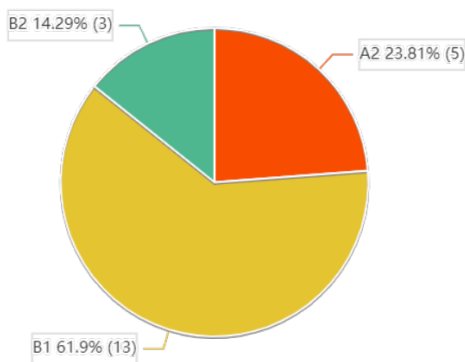
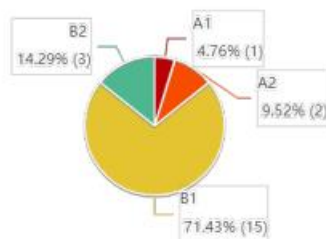


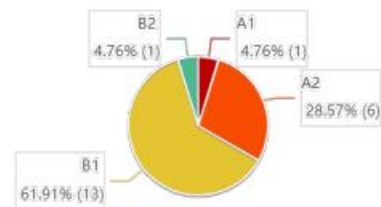
Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.



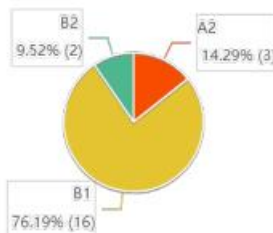
**1. Compromiso profesional**



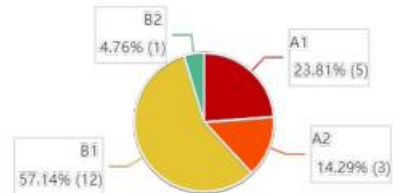
**2. Contenidos Digitales**



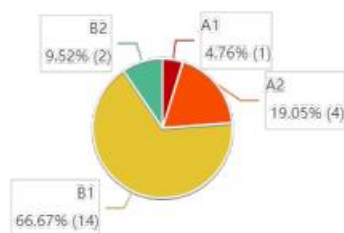
**3. Enseñanza y aprendizaje**



**4. Evaluación y retroalimentación**



**5. Empoderamiento del alumnado**



**6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado**



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	1	2	15	3	0	0
2.Contenidos Digitales	1	6	13	1	0	0
3.Enseñanza y aprendizaje	0	3	16	2	0	0
4.Evaluación y retroalimentación	5	3	12	1	0	0
5.Empoderamiento del alumnado	1	4	14	2	0	0
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	2	7	11	1	0	0

Se puede comprobar que existe una buena competencia digital en la mayor parte de los docentes gracias al trabajo realizado durante el aprendizaje del Módulo A en Competencia Digital Docente.

Se puede observar que en el apartado de Evaluación y retroalimentación está el nivel más bajo y en e apartado de Enseñanza aprendizaje el nivel más alto.

### 3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.

- **Realistas.** Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
- **Definidos en el tiempo.** Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

- 1) **Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.**
- 2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
- 3) **Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).**
- 4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
- 5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
- 6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- 7) **Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado**
- 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.

- 11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.**
- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales.
  - a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,...), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.
    - i) *En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.*

ACTUACIÓN #1.a	
Tareas y agentes	
<b>Equipo directivo</b>	Comprobar que todo el profesorado está dado de alta en EducamosCLM y tiene sus claves.
<b>Coordinador de formación</b>	Organizar un seminario de formación para saber cómo funciona EducamosCLM
<b>Profesorado</b>	Aprender a acceder y manejarse en la plataforma EducamosCLM
<b>Alumnado</b>	Aprender a entrar con sus perfiles de alumnos en la plataforma EducamosCLM
<b>Familias</b>	

<b>Otros</b>			
<b>Recursos</b>			
Recursos del CRFP (cursos, videos, tutoriales, formación del tutor...)			
<b>Temporalización</b>			
<b>Fecha Inicio:</b>	01/09/2022	<b>Fecha fin:</b>	30/06/2023
<b>Evaluación</b>			
<b>Indicadores de logro</b>	ED	Todos los docentes y alumnos de ESO tendrán creada un aula virtual con contenidos, accediendo a ella sin dificultad.	
	Coord.	Todos los docentes y alumnos de ESO tendrán creada un aula virtual con contenidos, accediendo a ella sin dificultad.	
	Prof	Todos los docentes y alumnos de ESO tendrán creada un aula virtual con contenidos, accediendo a ella sin dificultad.	
	Al.	Todos los docentes y alumnos de ESO tendrán creada un aula virtual con contenidos, accediendo a ella sin dificultad.	
	Fam		
	Otros		
<b>Instrumentos</b>	Una encuesta preguntando al profesorado si han conseguido crear las aulas. Una encuesta al alumnado preguntando si han conseguido entrar a las diversas aulas virtuales.		

### 3) Herramientas de gestión

- c) Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos"

*i. En nuestro centro es necesario tener una actitud responsable frente a la protección de datos. Debemos fomentar y garantizar que el profesorado respete las indicaciones establecidas por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro.*

<b>ACTUACIÓN #3.c</b>	
<b>Tareas y agentes</b>	
<b>Equipo directivo</b>	Promover un curso de "Protección de datos en los centros educativos"
<b>Coordinador de formación</b>	Buscar la información sobre "Protección de datos en los centros educativos" y presentársela a los compañeros
<b>Profesorado</b>	Realizar el curso de "Protección de datos en los centros educativos"
<b>Alumnado</b>	Concienciar a los alumnos sobre la importancia de la protección de datos

<b>Familias</b>			
<b>Otros</b>			
<b>Recursos</b>			
Guía de buenas practicas relativas al uso y protección de datos			
<b>Temporalización</b>			
<b>Fecha Inicio:</b>	01/04/2023	<b>Fecha fin:</b>	31/05/2023
<b>Evaluación</b>			
<b>Indicadores de logro</b>	<b>ED</b>	Comprobar si promueve o no promueve el curso	
	<b>Coord.</b>	Comprobar si realiza la formación	
	<b>Prof</b>	Comprobar si reciben o no reciben el curso	
	<b>Al.</b>	Comprobar si son conscientes de la importancia de la protección de datos	
	<b>Fam</b>		
	<b>Otros</b>		
<b>Instrumentos</b>	Encuesta de satisfacción sobre la formación recibida		

## 7) Competencia digital del alumnado

- a) Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.

ii. *Es necesario que tanto el centro como los propios docentes incorporen medidas y actividades para que el alumnado utilice de forma creativa y responsable las tecnologías digitales en el tratamiento de la información, la comunicación, la creación de contenidos, el bienestar y la resolución de problemas. A su vez, es importante comprobar y evaluar el progreso del alumnado en competencia digital.*

<b>ACTUACIÓN #7.a</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
<b>Equipo directivo</b>	Adecuar las aulas del centro para que puedan estar los ordenadores portátiles		
<b>Coordinador de formación</b>	Coordinar la implantación de regletas o muebles de almacenamiento de ordenadores con carga en las clases		
<b>Profesorado</b>	Velar por la utilización correcta de los ordenadores en el aula		
<b>Alumnado</b>	Uso responsable de ordenadores en su práctica educativa		
<b>Familias</b>			
<b>Otros</b>			
<b>Recursos</b>			
Económicos para la compra de materiales			
<b>Temporalización</b>			
<b>Fecha Inicio:</b>	01/09/2022	<b>Fecha fin:</b>	30/09/2022
<b>Evaluación</b>			

<b>Indicadores de logro</b>	ED	Comprobar si adquiere o no adquiere los materiales necesarios
	Coord.	Comprobar si coordina la implantación o no coordina
	Prof	Utilizar los ordenadores en clase
	Al.	Utilizar los ordenadores en clase de manera responsable
	Fam	
	Otros	
<b>Instrumentos</b>	Ordenadores para seguir una clase con recursos digitales	

### 13) Cambios metodológicos:

- a. Adoptar metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías digitales (Aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, trabajo colaborativo...), que promuevan la implicación del alumnado.
- iii. *Buscamos un alumnado que se implique en su proceso de aprendizaje. Por eso es importante conocer y poner en práctica, entre el profesorado, estrategias metodológicas que faciliten el aprendizaje por medio del uso de las tecnologías y teniendo en cuenta las expectativas e intereses del alumnado.*

<b>ACTUACIÓN #13.a</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
<b>Equipo directivo</b>	Revisar las PGA y las PPDD para comprobar que existen contenidos relativos al uso de herramientas digitales en las áreas		
<b>Coordinador de formación</b>	Supervisar que en las PPDD tengan contenidos sobre el uso de herramientas digitales en el área		
<b>Profesorado</b>	Introducir en sus PPDD contenidos sobre el uso de herramientas digitales en el área		
<b>Alumnado</b>			
<b>Familias</b>			
<b>Otros</b>			
<b>Recursos</b>			
PPDD			
<b>Temporalización</b>			
<b>Fecha Inicio:</b>	01/09/2022	<b>Fecha fin:</b>	30/10/2022
<b>Evaluación</b>			
<b>Indicadores de logro</b>	ED	Comprobar que la PGA incluye las PPDD con contenidos relativos al uso de herramientas digitales	
	Coord.	Incluye en sus PPDD contenidos relativos al uso de herramientas digitales	
	Prof	Incluye en sus PPDD contenidos relativos al uso de herramientas digitales	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
<b>Instrumentos</b>	PPDD		

## 5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.